Uniformidad y otros SÍMBOLOS

www.asde.es

Obra Social
Fundación "la Caixa"

2007
Un Mundo Una Promesa

Federación de Asociaciones de Scouts de España
SCOUTS ASDE

xul www.xul.es

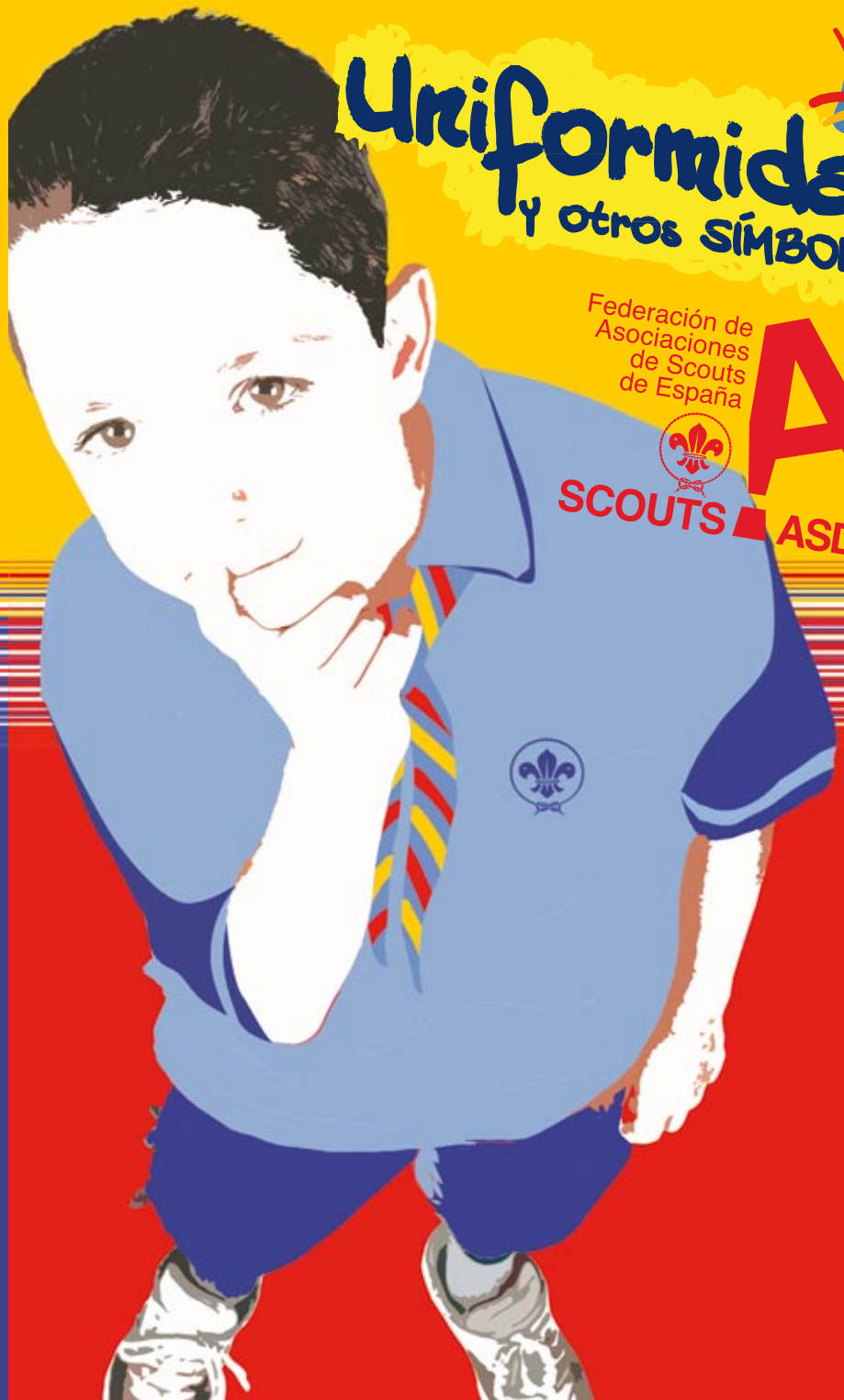

Uniformidad y otros SÍMBOLOS

Federación de Asociaciones de Scouts de España
SCOUTS ASDE

Edita
ASDE Federación de Asociaciones de Scouts de España

Coordina:
Área de Comunicación e Imagen

Diseño e impresión:

xul www.xul.es

Este documento fue aprobado en la Asamblea Federal Extraordinaria celebrada en Madrid, el 17 de febrero de 2006.

Este documento recoge la descripción y reglas de uso del Uniforme Scout, común a todas las Organizaciones Federadas, así como de sus insignias, distintivos, símbolos y signos de identificación. Tiene el carácter de Anexo al Reglamento Interno de la Federación y con su mismo rango normativo, según establece en su artículo 125.1, viniendo a sustituir al hasta ahora vigente.

1.- Sentido y función del Uniforme Scout

El Uniforme Scout desde su aparición hasta nuestros días mantiene un sentido y un valor reconocidos que justifican y dan significado a su utilización.

El Uniforme Scout es...
... la plasmación externa de nuestro **compromiso** con el Movimiento Scout y sus valores.
... una potente **herramienta pedagógica**, como elemento educativo para nuestros niños, niñas y jóvenes.
... nuestra seña de identidad más determinante cara a la **imagen pública de ASDE**

2.- Uso del Uniforme Scout

El uniforme scout se utilizará siempre de manera adecuada y correcta, siendo los distintos órganos con competencia en la materia, los encargados de definir su utilización según las diferentes modalidades y en función del tipo de acto institucional o interno, tipo de actividad educativa (ciudad, naturaleza, etc)

3.- Prendas del Uniforme Scout

La IV Conferencia Federal, debatida y analizada la realidad de ASDE, decidió la existencia de una uniformidad única para toda la Federación que, no obstante, debería adaptarse a los nuevos tiempos según los criterios de:

... **coherencia** con nuestra definición, con lo que somos y lo que queremos;
... **imagen atractiva y actual** conforme al Escultismo moderno y plural de ASDE;
... **sencillez** en la forma y reducción de las insignias de todo tipo.
... **comodidad, practicidad y funcionalidad** para nuestras actividades;
... **economía y facilidad de obtención** para toda la Federación

Esta uniformidad única para toda la Federación se compone exclusivamente de los siguientes elementos: el Polo y el Pañuelo Scout.

3.1. El Polo Scout

Todas las personas miembros de ASDE y sus Organizaciones Federadas, utilizarán un Polo de color azul acero (PANTONE 7450 C) con aplicaciones a lo largo de las mangas en color azul oscuro (PANTONE 281 C), según ilustración, con cuello polo y abertura en el delantero hasta la altura del pecho cerrado con botonadura ,con bolsillo opcional, en tejido de algodón y fibra, en manga corta o larga y sin puño.

Esta prenda llevará la insignia de ASDE bordada en azul oscuro -tamaño 3,5 cm de alto por 3 cm de base- en la parte delantera a la izquierda y al inicio de la abertura, y el logotipo “SCOUT” (patentado) bordado en el mismo color, en la tapeta derecha del cuello.

Excepcionalmente, en el mismo lugar de la anterior, los de Grupos Scouts Marinos o Aéreos llevarán las insignias de ASDE para escultismo especializado.

La insignia de los scouts marinos consiste en una insignia ASDE blanca encima de un ancla dorada (PANTONE 124 C), con dos ribetes superiores en rojo (PANTONE 485 C). Sus dimensiones son 5 cm de alto por 4 cm de base.

La insignia de los scouts aéreos consiste en una insignia ASDE blanca flanqueada por dos alas en gris plateado (PANTONE 877 C), sobre fondo azul muy claro (PANTONE 278 C) y ribeteado todo el contorno. Sus dimensiones son 3 cm de alto por 7 cm de ancho.

Respecto a la prenda inferior, se recomienda el uso del color azul marino; en cualquier caso, se procurará mantener el máximo decoro posible cuando se lleve el uniforme, entendiendo la importancia que éste tiene cara a la imagen externa de ASDE.

3.2.- El Pañuelo Scout

Sobre el uniforme y alrededor del cuello, todas las personas miembros de ASDE y sus Organizaciones Federadas que hayan formulado la Promesa Scout, llevarán un pañuelo triangular o “pañoleta”, enrollado sobre su lado mayor y con el vértice hacia atrás.

Cada Grupo escoge los colores de su pañoleta que serán autorizados por el órgano competente de su Organización Federada siempre que no coincidan con otros preexistentes en la misma. No obstante, tampoco podrán adoptarse los siguientes colores:

• **Morado:** reservado a los Organismos Scouts Internacionales.
• **Rosa Salmón:** reservado a los educadores y educadoras en posesión de la Insignia de Madera (pañuelo Gilwell)
• **Rojo y amarillo fuerte:** el pañuelo rojo (PANTONE 1788 C) con una cinta de color amarillo fuerte (PANTONE 012 C), de 2 cm de anchura, a una distancia de 1 cm del borde de la misma, corresponde a la Federación de Escultismo en España y es utilizado por quienes acudan a actos o actividades en su representación o integrados en sus contingentes.
• **Azul acero, rojo y amarillo fuerte:** el pañuelo de color azul acero, con sendas cintas roja -interior- y amarillo fuerte -exterior-, de 2 cm de anchura, separadas entre sí 1 cm, corresponde a la Federación ASDE y es utilizado por quienes acudan a actos o actividades en su representación o integrados en contingentes exclusivos de nuestra Federación.

Los órganos competentes de ASDE y sus Organizaciones Federadas podrán, en sus respectivos ámbitos de competencia autorizar el uso de pañuelos específicos para actividades especiales u órganos determinados.

3.3 - Otras prendas de carácter oficial, no obligatorias.

Hasta que no lo decida la Asamblea Scout Federal, **no se considerará oficial ninguna otra prenda**, excepción hecha del cinturón scout. El cinturón scout podrá estar confeccionado en cuero o tejido elástico azul marino y se abrochará mediante una hebilla metálica en color bronce, con la insignia de ASDE en la parte frontal, según el modelo patentado.

No obstante, previa decisión del Consejo Scout Federal se considerarán prendas oficiales las destinadas a su uso por los contingentes a Jamborees, Moots y actividades de similar naturaleza.

4.- Uniformidad para actos institucionales y protocolarios

Los educadores y educadoras scouts, cuando acudan a actos protocolarios de representación así definidos por el órgano competente, podrán utilizar en lugar del uniforme scout:

- Pantalón largo o falda de color azul marino.
- Camisa blanca con cuello para corbata sin insignia alguna.
- Chaqueta tipo americana de solapa, en color azul marino.
- Zapatos oscuros.

Asimismo, se sustituirá el Pañuelo Scout por la corbata o por el pañuelo de cuello oficial de la OMMS.

5.- Las Insignias

Existen dos tipos de insignias: las denominadas de identificación y pertenencia, cuya función es informativa dando a conocer la Organización Federada y Grupo al que pertenece cada persona; y las denominadas de progresión, cuya función es pedagógica y a través de las cuales se plasma el momento de desarrollo personal de cada educando. En todo caso, las únicas insignias que podrán portarse sobre el Uniforme Scout son las que a continuación se detallan.

5.1.- Insignias de Identificación y Pertenencia

Todas las personas miembros de ASDE y sus Organizaciones Federadas llevarán en su uniforme las siguientes insignias de identificación y pertenencia:

Insignia de ASDE. En el lado izquierdo de la parte frontal del Polo Scout irá bordada en azul oscuro la Insignia de ASDE, es decir, una flor de lis estilizada de tres hojas y con una estrella de cinco puntas en cada una de las hojas laterales, rodeada por una cuerda que describe un circunferencia rematada por un nudo de rizo en el centro de su parte inferior.
Esta insignia, idéntica a la representativa del Movimiento Scout Mundial, está sujeta a que la federación ASDE autorice expresamente y por escrito, cualquier otro uso distinto al indicado.

Distintivo asociativo. La pertenencia a las Organizaciones Federadas de ASDE se reflejará en una insignia bordada, de forma circular de 5 centímetros de diámetro, con un borde de color azul acero (PANTONE 7450 C) y blanco, y de 1 centímetro de ancho, en el cual irá inscrito el nombre de la Organización -en la parte de arriba y en sentido dextrógiro- y el Grupo -en la parte inferior y en sentido levógiro-.

En el caso de los miembros del Equipo Scout Federal así como en el de los Comites Ejecutivos y/o Equipos Asociativos, la leyenda inferior corresponden a esta calidad.

Asimismo, en el círculo blanco central delimitado por este borde se incluirá la insignia asociativa o, en caso de no disponer de una propia, los colores de la bandera autonómica de referencia.

Aquellas Organizaciones Federadas que por cuestiones de estructura interna necesiten diferenciar sectores, zonas, delegaciones... podrán colorear el fondo del círculo central a este fin.

Esta insignia de pertenencia irá colocada en la manga derecha, en la parte frontal de la pala delantera y próxima a la costura superior de la manga.

Insignia de salida al extranjero. Los miembros de ASDE que participen en actividades scouts en el extranjero podrán llevar, en la parte frontal derecha del Polo Scout, una insignia rectangular, de 3x4 cm, con los colores de la bandera del Estado español en una banda ondulada en la parte inferior y las estrellas de la Unión Europea sobre fondo azul en la parte superior de la misma.
Esta insignia permanecerá en el uniforme exclusivamente durante el tiempo que dure la actividad que justifica su uso.

Insignias de actividades especiales. Cuando determinadas actividades por su especial relevancia hayan sido autorizadas por el órgano competente de la Federación, a establecer una insignia de participación, ésta se portará en el lado derecho frontal del Polo Scout por un período de tiempo nunca superior a los seis meses a partir del comienzo de la actividad que justifica su uso.

5.2.- Insignias de Progresión

Los niños, niñas y jóvenes educandos de cada una de las Secciones Scouts llevarán en la manga izquierda del Polo Scout la insignia correspondiente a ésta, así como al momento de Progresión Personal que se encuentren desarrollando y que se recogen a continuación.

Las insignias de progresión se colocan en el uniforme desde el primer momento de inicio de la etapa para significar que se está comenzando a trabajar los contenidos educativos de ésta. Se llevan en la manga izquierda del Polo Scout, ligeramente adelantadas desde el centro de la misma.

La insignia de participación sustituye siempre a la de integración y es a su vez sustituida por la insignia de animación.

Atendiendo a la naturaleza y función de éstas, queda expresamente desautorizado el uso de las insignias de progresión por parte de los educadores y educadoras scouts. Asimismo, resulta incorrecto el uso en el uniforme de cualquier insignia de especialidad o rastro.

5.2.1.- COLONIA DE CASTORES.

Las ETAPAS DE PROGRESIÓN PERSONAL en esta Sección son y significan:

- **INTEGRACIÓN:**
  Castor sin paletas o Castorcito

El Castor que aún es un Castorcito o Castor sin paletas es aquel Castor que acaba de entrar en la Colonia y que inicia su progresión dentro de la misma. Para el niño o la niña que comienza a ser un Castorcito o una Castorcita, y como se ha mencionado anteriormente, acaba de nacer y tiene que comenzar a aprender muchas cosas para poder vivir con el resto de la Colonia.

Como este Castorcito no tiene paletas, éstas le irán creciendo a medida que vaya aprendiendo a estar en la Colonia.

• PARTICIPACIÓN:
Castor con paletas

El Castor con paletas es un Castor fuerte, que ha conseguido que le crezcan las paletas y así se valdrá por él mismo para conseguir su alimento y cortar troncos para hacer su presa y su madriguera.

Pero sus dientes deben ir siendo cada vez más fuertes para que pueda compartir su trabajo con el resto de la Colonia y sea cada vez más útil a la misma.

• ANIMACIÓN:
Castor Keeo

El castor Keeo es el que recibe la propiedad de hablar con los humanos. Es el Castor parlante. Así, el castor Keeo será el enlace entre los adultos y la Colonia. Además, es el Castor más responsable de la Colonia y por ello debe aprender a ser un buen referente de los demás.

5.2.2.- MANADA DE LOBATOS

Las ETAPAS DE PROGRESIÓN PERSONAL en esta Sección son y significan:

• INTEGRACIÓN:
Huella de Akela

La etapa de integración es la etapa pensada para que el nuevo lobezno se adapte y pueda sentirse feliz de formar parte de la manada. En este periodo el lobato irá descubriendo las normas que rigen la vida de la manada y los valores que éstas aportan a su vida.

Simbolismo: el lobato no puede ir solo de cacería por la selva, es joven e inexperto y necesita ayuda, debe seguir la huella del lobo más experto. Akela lo introducirá en la selva enseñándole los secretos de la caza.

• PARTICIPACIÓN:
Huella de Baloo

El lobato se ha integrado adecuadamente en la vida de la manada, ha sido capaz de aceptar las normas que rigen la vida en grupo y preparado para compartir con los otros lobatos sus propias experiencias.

Simbolismo: es Baloo quien con sus Máximas da al lobato el sentido cercano de la Ley de la Manada. Es también quien le enseña el lenguaje de la selva y sobre todo a conocerla para que pueda jugar en ella con los demás lobatos.

• **ANIMACIÓN:**
Huella de Bagheera

El lobato se encuentra en su recta final, es la hora de poner todo lo aprendido al servicio de los demás.

Simbolismo: Bagheera es el animal amigo de Mowgli más cercano a los hombres, ya que estuvo viviendo con éstos un tiempo. Bagheera es quien le enseñará la técnica suficiente para participar en la vida de la selva y por otro lado, en la vida de la aldea. Bagheera le enseña a cazar, trepar, ... le prepara para participar en la vida de la aldea de Messua sin olvidar la vida de la selva.

5.2.3.- SECCIÓN SCOUT

Las ETAPAS DE PROGRESIÓN PERSONAL en esta Sección son y significan:

• INTEGRACIÓN:
La Senda del Compromiso

En ella se descubre la Sección, su simbología, tradiciones, forma de trabajo, etc., y se participa activamente de su dinámica. El Scout en esta etapa se integra de forma comprometida colaborando con su Patrulla y la Sección Scout/Tropa Scout. El interés principal es que se adapte a la vida de la Patrulla, que se convierta en un miembro más y empiece a tomar alguna responsabilidad.

La simbología del nudo margarita, en su primera fase, responde a ese proceso por el cual el educando que acaba de llegar a la Sección/Patrulla ha de entrelazarse con sus compañeros y compañeras para acabar siendo parte de un mismo elemento.

• PARTICIPACIÓN:
La Senda del Desafío

Significa la mayor implicación real del chico en el trabajo por el progreso personal y colectivo. En ella, el Scout juega un papel más activo en el grupo, una vez realizados los aprendizajes previos y adquiridos los conocimientos básicos. Ha tomado su decisión voluntaria de trabajar dentro del Escultismo.

En este período vamos a intentar que tome una actitud participativa y que aprenda una serie de técnicas nuevas de forma práctica.

El simbolismo del nudo de trébol expresa la interrelación y el trabajo compartido y participado que se desarrolla en esta etapa, en la que cada cual juega un papel en la construcción y sostenimiento de la Patrulla. Por su complicación técnica, simboliza asimismo este período de aprendizaje.

• ANIMACIÓN:
La Senda de la Colaboración

En esta etapa, el chico tiene un papel fundamental dentro de la Patrulla y de la Sección Scout/ Tropa Scout. En ella toma una mayor iniciativa y con su actitud de servicio y contribuye a la buena marcha de la Sección.

Probablemente será el Guía o Subguía de su Patrulla y, por tanto, tendrá la función de animar a sus compañeros a participar activamente dentro de la Sección Scout/Tropa Scout.

El simbolismo de la vuelta de escota, utilizada para unir cuerdas de diferente grosor, pretende plasmar esa situación en la que el scout con una mayor preparación y experiencia colabora en la integración y en facilitar y sostener el progreso de aquellos otros en etapas anteriores de progresión tal cual le ocurrió a él mismo.

5.2.4.- UNIDAD ESCULTA/RAMA PIONEROS

Las ETAPAS DE PROGRESIÓN PERSONAL en esta Sección son y significan:

• ETAPA DE INTEGRACIÓN:

En esta etapa se toma contacto con los elementos metodológicos básicos de la sección así como con los miembros de la misma. La actitud del Esculta/Pionero debe ser la de observar y explorar la forma de vida de la unidad para decidir si le interesa comprometerse con los demás con unos objetivos comunes.

Es una etapa de encuentro. Ese es el simbolismo que transmiten estas manos que entrelazan sus dedos, del mismo modo que los escultas/pioneros recién llegados son acogidos y se integran con sus compañeros

• ETAPA DE PARTICIPACIÓN:

Es la etapa en la que el esculta/pionero se marca unos objetivos más precisos y al mismo tiempo más exigentes desde una actitud de participación y análisis permanente. Se implica en toda la vida de la sección, alcanzando niveles de plena participación, adquiriendo un compromiso más colectivo.

El simbolismo de la imagen quiere significar ese compromiso colectivo y el apoyo mutuo que se prestan unos a otros y que se traduce en esfuerzo común, en unidad de acción. Es la fuerza de la unión.

• ETAPA DE ANIMACIÓN:

El Esculta/Pionero toma mayor iniciativa en la sección, dinamizando más el grupo. Pone especial cuidado en su progresión, empieza a matizar y reafirmarse en los contenidos y objetivos asumidos hasta ahora. Su actitud debe ser de colaboración, aportando soluciones, y de coordinación de actuaciones de la Unidad. Deberá poner sus capacidades al servicio de los demás, ayudando a los escultas nuevos a integrarse y a entender la vida en la unidad.

La imagen de dos manos entrelazadas viene a simbolizar esto último: la mano izquierda que está en primer término sostiene, transmite fuerza y ayuda a progresar a la de otro esculta/pionero más joven. Asimismo, esta imagen quiere resaltar la vertiente más individual de esta etapa.

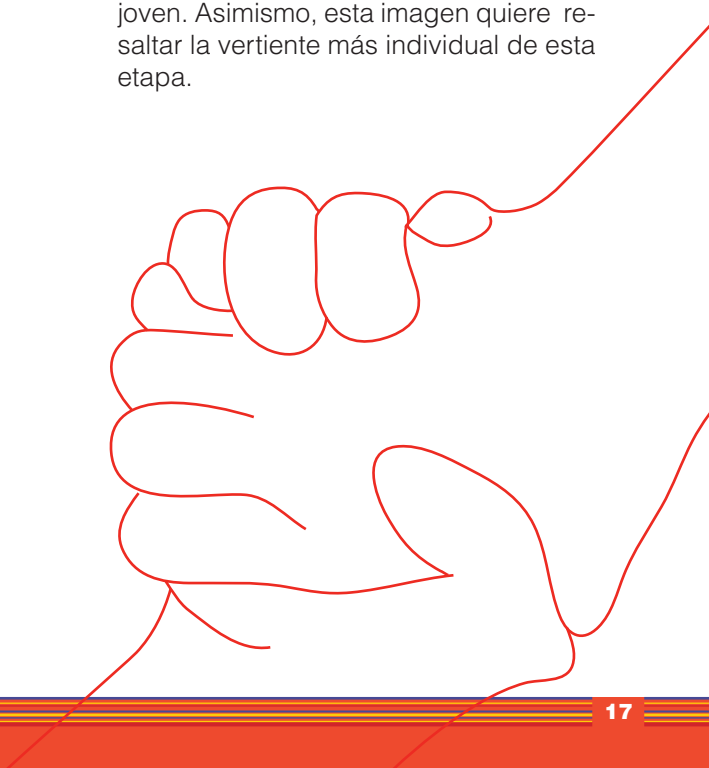

5.2.5.- CLAN DE ROVERS/COMUNIDAD DE COMPAÑEROS

Las ETAPAS DE PROGRESIÓN PERSONAL en esta Sección son y significan:

ETAPA DE INTEGRACIÓN:
ROVER/COMPAÑERO ASPIRANTE

El simbolismo que encierra esta insignia es el siguiente: el Rover/Compañero a su llegada al Clan se enfrenta a todas las decisiones y responsabilidades que le supondrá unirse a la Hermandad Róver e iniciar la travesía por el "río de la vida" donde deberá "remar su propia canoa".

ETAPA DE PARTICIPACIÓN:
ROVER/COMPAÑERO EN FORMACIÓN

El Róver/Compañero ha comenzado su etapa de participación asumiendo los retos del Roverismo y entrando a formar parte de la Hermandad de la Ruta. En esta andadura de Comunidad, Lucha y Servicio siempre podrá apoyarse en su horquilla, símbolo a su vez de la dualidad de toda situación y de la necesidad de tomar partido e implicarse ante cada una de ellas.

ETAPA DE ANIMACIÓN:
ROVER/COMPAÑERO EN ACCIÓN

El Róver/Compañero en acción está en permanente disposición de prestar servicio dentro y fuera de su Clan/Comunidad. Por un lado, ya ha trazado la senda por la que ha decidido plantear su proyecto de vida; por otro, se convierte en guía, animador y referente del resto del Clan/Comunidad al que sigue perteneciendo. Su compromiso de crecimiento personal pasa por ayudar a crecer al resto de integrantes del Clan/Comunidad.

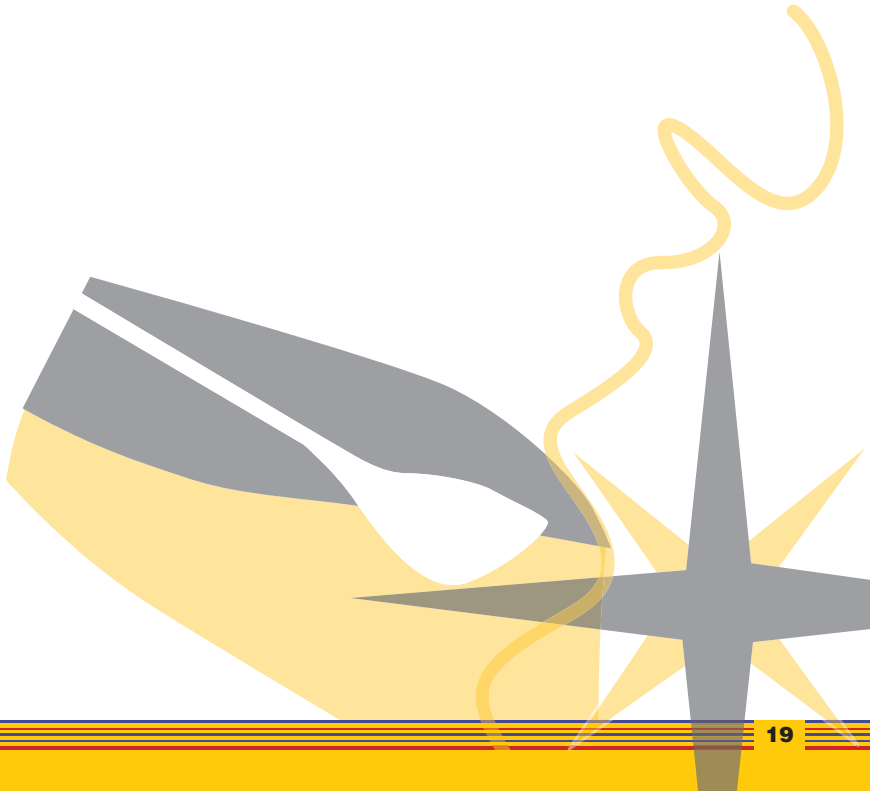

5.3.- Colores característicos de las Ramas y Servicios

Para caracterizar cada una de las Ramas así como determinados Servicios se utilizan en determinados documentos, distintivos o circunstancias los siguientes colores:

- Colonia de Castores: azul celeste
- Manada de Lobatos: amarillo.
- Sección Scout: verde.
- Unidad Esculta/Pioneros: marrón
- Clan Róver/Compañeros: Rojo
- Scouters y responsables: azul acero.
- Servicios de Formación: salmón.
- Servicios y organismos internacionales: morado.

6.- SÍMBOLOS DE SERVICIO Y DISTINCIONES

Los educadores y educadoras scouts, desempeñan tareas educativas o labores de coordinación apoyo, etc. Llevarán en la manga izquierda del Polo Scout un distintivo de servicio que, a su vez, les identificará como scouter según la imagen al margen.

Es éste, junto con el de pertenencia, el único distintivo que sobre el uniforme podrán utilizar los scouters quedando expresamente desautorizado el uso de las insignias de progresión correspondientes a los educandos.

Asimismo, en consonancia con las normas del Escultismo Internacional, los educadores scouts (scouters) y los formadores de educadores scouts utilizarán en las condiciones determinadas reglamentariamente, los siguientes símbolos, indicativos del compromiso que contraen y del servicio que prestan al Escultismo:

- El **"Nudo de Gilwell"**: nudo de cuero cabeza de turco de dos vueltas.
- La **"Insignia de Madera"**: cordón de cuero con dos cuentas, réplica de las del Collar Dinizulú de Baden Powell.
- Una **tercera o cuarta cuentas** de la Insignia de Madera.

Como reconocimiento por los servicios prestados, en agradecimiento por una determinada acción, como reconocimiento a su relevancia en la vida pública o como premio en determinadas circunstancias, la Federación puede conceder reconocimientos a personas o Entidades, públicas o privadas, que se relacionen con ella, en los términos y con las condiciones previstas en el Título V del Reglamento. Estos son:

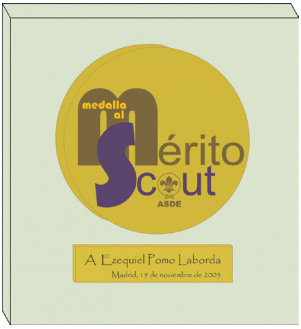

- **La medalla al mérito scout**, símbolo de reconocimiento que consiste en una medalla, con la inscripción "Mérito Scout" e inserta en un bloque de metacrilato, según imagen al margen.

- **El lobo de plata**, máxima distinción que concede la Federación y consiste en una figura de lobo en plata, pendiente de una cinta a modo de collar, con los colores de la bandera española.

7.- OTROS ELEMENTOS: Banderines y tótems

Las Patrullas de Scouts pueden diseñar y utilizar sus banderines, que se portarán en un bordón y en ningún caso se izarán en mástiles.

Las Manadas de Lobatos pueden utilizar, según su tradición, un bordón con una estatuilla o cabeza de lobo en la parte superior, que les sirva de tótem. En ningún caso las seisenas o las manadas podrán tener banderines propios, ya que este elemento se conserva únicamente para las patrullas de la Sección Scout.

8.- NOTAS FINALES

Salvo autorización expresa de la Asamblea o el Consejo Scout Federal no deberán utilizarse en el uniforme insignias, emblemas, distintivos u otros elementos distintos a los descritos en esta norma.

Cuando la Asamblea o el Consejo Scout Federal otorguen esta autorización, lo harán especificando en todo caso la descripción del elemento autorizado, las condiciones de su uso y el periodo de tiempo por el que se autoriza, tratando de conservar en todo momento el principio de sencillez y no profusión de insignias que recarguen el uniforme.

En ningún caso, el Uniforme Scout será complementado con prendas de carácter militar o paramilitar.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de los Estatutos, ***los uniformes, insignias, distintivos, tarjetas de identidad, credenciales scouts y otros signos de identificación reglamentariamente establecidos*** para su uso común por las Organizaciones Federadas, quedan bajo la protección que establecen las Leyes y demás disposiciones administrativas para impedir su uso a quien no tenga derecho a ello.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

El precio final de venta al público será igual para todas las Organizaciones Federadas. El Consejo Scout Federal garantizará el mejor precio en cada momento.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Quedan derogadas todas las normas internas de ASDE de igual o inferior rango al de este Documento de Uniformidad y Otros Símbolos, establecidas con anterioridad al mismo.

DISPOSICIÓN FINAL

Este Reglamento fue aprobado por la Asamblea Scout Federal que con carácter extraordinario se reunió en Madrid el diecisiete de Febrero del dos mil seis y entra en vigor al día siguiente de su aprobación. Desde ese día se establece un período de adaptación al mismo por un espacio de tres años.

ASDE, Federación de Asociaciones de Scouts de España
C/ Lago Calafate 3 • 28018 Madrid
Tel: +34. 91 517 54 42 • Fax: +34. 91 517 53 82
E-mail: asde@asde.es
www.asde.es